

“Bella estampa,
murmullo de cántaro,
dulzura de parras,
te pintó Miciano,
mujer jerezana”.

(Espinosa Gutiérrez, Ana María. 2007
Jerezana, en *Pintando versos*)

**CIENT AÑOS DE UNA ESCUELA Y LA AUSENCIA DE
UNO DE SUS PROFESORES: LA ESCUELA DE ARTE
DE JEREZ DE LA FRONTERA Y EL GRABADOR
TEODORO NICOLAS MICIANO BECERRA.**

Manuel Santander Díaz
Inspector de Educación
Consejería de Educación
Junta de Andalucía

Figura 1



Teodoro Nicolás Miciano Becerra

Figura 2



Cartel 100 años Escuela de Arte de Jerez

Durante el año dos mil diez celebraremos centenarios con significados históricos importantes para la historia de España, podemos destacar entre otros: el centenario del nacimiento del poeta Miguel Hernández (Orihuela, treinta de octubre de mil novecientos diez), el bicentenario de las Cortes Constituyentes de Cádiz (San Fernando, veinticuatro de septiembre de mil ochocientos diez) y, también, el centenario de la creación de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera (catorce de octubre de mil novecientos diez).

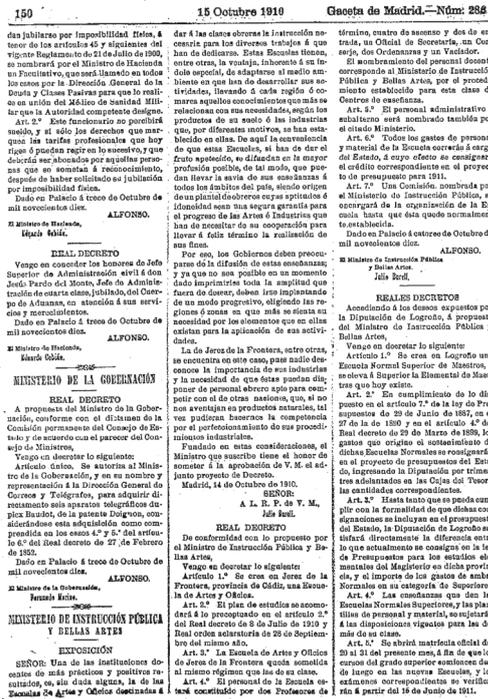
España durante el bienio de Canalejas (1910-1912) continuó la política reformista y se enfrentó a las consecuencias de la semana trágica de Barcelona. Era evidente el manifiesto rechazo popular a la guerra de Marruecos y la capacidad de organización de la clase obrera: la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) se crea en 1911 y entrará en competencia con la Unión General de Trabajadores (UGT). En las elecciones de junio de mil novecientos diez es elegido el primer diputado del Partido Socialista Obrero Español del parlamento español: D. Pablo Iglesia Posse.

España debe resolver los problemas derivados de las relaciones del Estado con la Iglesia, el desarrollo del enconamiento de la lucha de clases y la ordenación del Estado como consecuencia de los movimientos autonómicos.

Este sentido reformista y liberal del país afectará al desarrollo social y político de Jerez de la Frontera de tal manera que surgen muy diversos proyectos que buscan cauces para dar respuestas a las demandas sociales del momento. La primera década del siglo XX es de especial trascendencia para la comarca pues la calamidades que produjeran la plaga de filoxera, que asoló los viñedos de casi toda España, y su especial incidencia en la comarca jerezana, propició cambios y transformaciones muy importantes en el tejido económico e industrial del marco de la vid y en todo el entramado bodeguero.

En este contexto socio-político, se crea la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo Ministro del Ramo, D. Julio Burell y Cuellar. Con la publicación del Real Decreto de 14 de octubre de 1910, publicado en la Gaceta del 15 de octubre nace la Escuela, proclamando entre sus principales objetivos *“dar a las clases obreras la instrucción necesaria para los diversos trabajos a que han de dedicarse”*.

Figura 3



Real Decreto de 14 de octubre de 1910

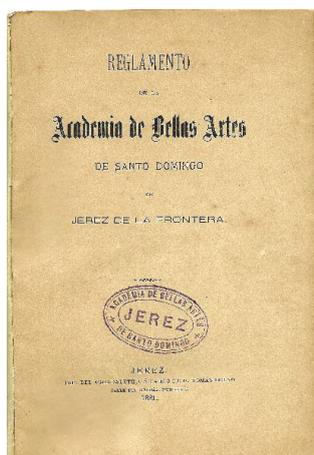
La Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera tenía sus antecedentes en la Academia de Bellas Artes de Santo Domingo, fundada en 1881 en la localidad y que en su Reglamento recogía el artículo 1º:

“Con el título de <<Academia de Bellas Artes de Santo Domingo, >> se funda una Sociedad que tiene por objeto:

- 1º. *Difundir los conocimientos artísticos por medio de clases públicas.*
- 2º. *Fomentar en general la afición, educando el gusto, para cuyo fin se propone la Academia celebrar Exposiciones de Bellas Artes.*
- 3º. *Establecer en su día un Museo permanente de Pinturas y Esculturas antiguas y modernas y de objetos arqueológicos.”*

Efectivamente la Academia preveía en su Reglamento en el artículo 36º la impartición de enseñanzas de Geometría de dibujantes, dibujo natural, del antiguo y ropajes, dibujo de adorno y modelado, dibujo de paisaje, dibujo lineal y elementos de aritmética y geometría y clase de colorido del natural. Aunque la enseñanza era gratuita el alumnado debía satisfacer una pequeña cuota de no más de cinco reales mensuales con destino al alumbrado y su mantenimiento.

Figura 4



Reglamento de la Academia de Bellas Artes de Santo Domingo. Jerez de la Frontera

Con estos antecedentes, nace la Escuela teniendo en cuenta un entorno económico, político y social que el mismo Real Decreto viene a reconocer en su exposición de motivos:

"Por eso, los Gobiernos deben preocuparse de la difusión de estas enseñanzas; y ya que no sea posible en un momento dado imprimirlas toda la amplitud que fuera de desear, deben irse implantando de un modo progresivo, eligiendo las regiones o zonas en que más se sienta su necesidad por los elementos que en ellas existan para la aplicación de sus actividades.

La de Jerez de la Frontera, entre otras, se encuentra en este caso, pues nadie desconoce las importancia de sus industrias y la necesidad de que éstas puedan disponer de personal obrero apto para competir con el de otras naciones, que, si no nos aventajan en productos naturales, tal vez pudieran hacernos la competencia por el perfeccionamiento de sus procedimientos industriales".

El Real Decreto de creación estableció la siguiente dotación de profesorado par la Escuela: dos profesores de término, cuatro de ascenso y dos de entrada, un Oficial de secretaría, un Conserje, dos Ordenanzas y un Vaciador.

El plan de estudio se regulaba por el Real Decreto de 8 de junio de 1910¹ en su artículo 2º:

“Las Escuelas de Artes y Oficios tendrán como enseñanzas de carácter general, las siguientes (todas en clases nocturnas):

DIBUJO LINEAL

Aritmética y Geometría y sus aplicaciones, comprendiendo la Topografía muy elemental.

Física práctica.

Química práctica.

Francés.

Elementos de máquinas.

Elementos de construcción.

DIBUJO ARTÍSTICO

Conocimientos de las formas naturales.

Elementos de Historia del Arte, con especial aplicación al conocimiento de las formas artísticas.

MODELADO Y VACIADO

Tendrán además las enseñanzas especiales o de aplicación que para cada caso sean desinadas en la forma prevenida”.

Así empezaba a funcionar una Escuela de Arte en Jerez de la Frontera que perdurará hasta nuestros días.

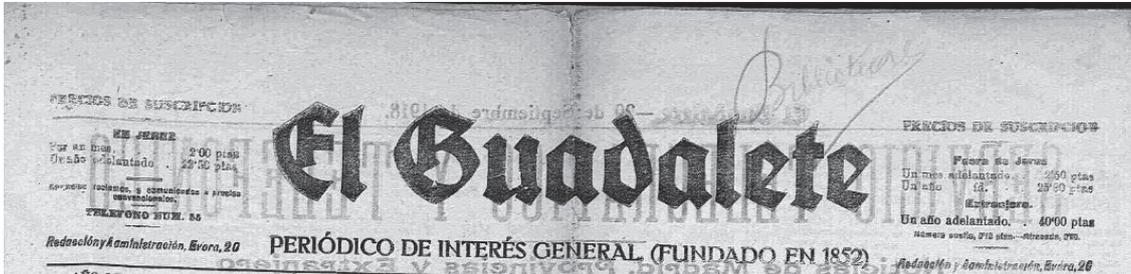
La creación de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera se unía a las iniciativas de todo tipo que, sin solución de continuidad, se desarrollaron en la localidad para implementar ideas de progreso. En competencia con las fábricas de lápices de grafito Faber-Castell y Staedler (ubicadas en Núremberg), los Sres. Vergara, industriales jerezanos, en octubre de mil novecientos diez, amplían sus industrias y comercios con la instalación de una fábrica de lápices, pionera en España. La prensa tiene una presencia importante con cabeceras de varios periódicos y semanarios: “El Guadalete”, “El Mensajero”, “El Eco de Jerez”, “Diario de Jerez”, “La Lucha”, “Jerez Moderno”, “Boletín Oficial de la Cámara de Comercio” o “El Árbol Católico”.

D. Diego Brocardo Forcades, que fue director de “El Guadalete” y presidente de la Asociación de la Prensa, ejerció como Profesor de la materia de Caligrafía y Gramática de la Escuela y actuó como Secretario de la misma, en varios períodos, fundamentalmente desde el año 1930 hasta 1942. Así

¹ El Real Decreto de 14 de octubre de 1910, por el que se crea la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, cita en su artículo 2º erróneamente la fecha del Real Decreto sobre planes de estudios: “*El plan de estudios se acomodará a lo preceptuado en el artículo 2º del Real decreto de 8 de julio de 1910 y Real Orden aclaratoria de 28 de septiembre del mismo año*”. Debe decir Real decreto de 8 de junio de 1910. Está publicado en la *Gaceta de Madrid* de 10 de junio de 1910.

mismo, la lucha contra la filoxera fomentó la implantación de nuevos modos de cultivos, variedades de uvas y estudios ampelográficos.

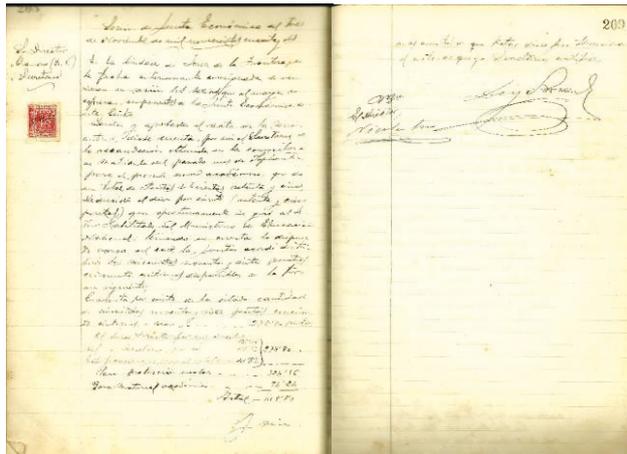
Figura 5



Cabecera del Diario El Guadalete

El Sr. Brocardo Forcades ejerció en la Escuela como Profesor y Secretario hasta el mes de noviembre de 1942, falleció en febrero de 1943.

Figuras 6 y 7



Acta de la Junta Económica de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 1942, última en la que participó el Sr. Brocardo

En 1913, fue nombrado, por Real Orden de 8 de junio, D. Nicolás Soro Álvarez, profesor de término con destino a las enseñanzas del Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte. D. Nicolás, discípulo de Gonzalo Bilbao, será el primer Director de la Escuela, permaneció en ella hasta el año mil novecientos cuarenta y tres, en el que falleció. Desarrolló una intensa labor de promoción de la Escuela y de las Bellas Artes. Se le ha atribuido el cartel publicitario de la casa Domecq, ampliamente divulgado y conocido, que representa a un león lamiendo una botella rota que esparce el licor que contenía.

Figura 8

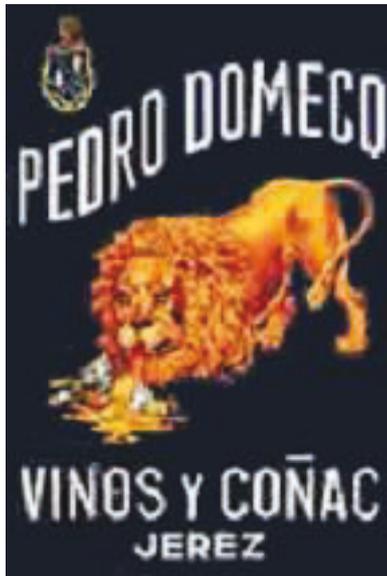


Figura 9

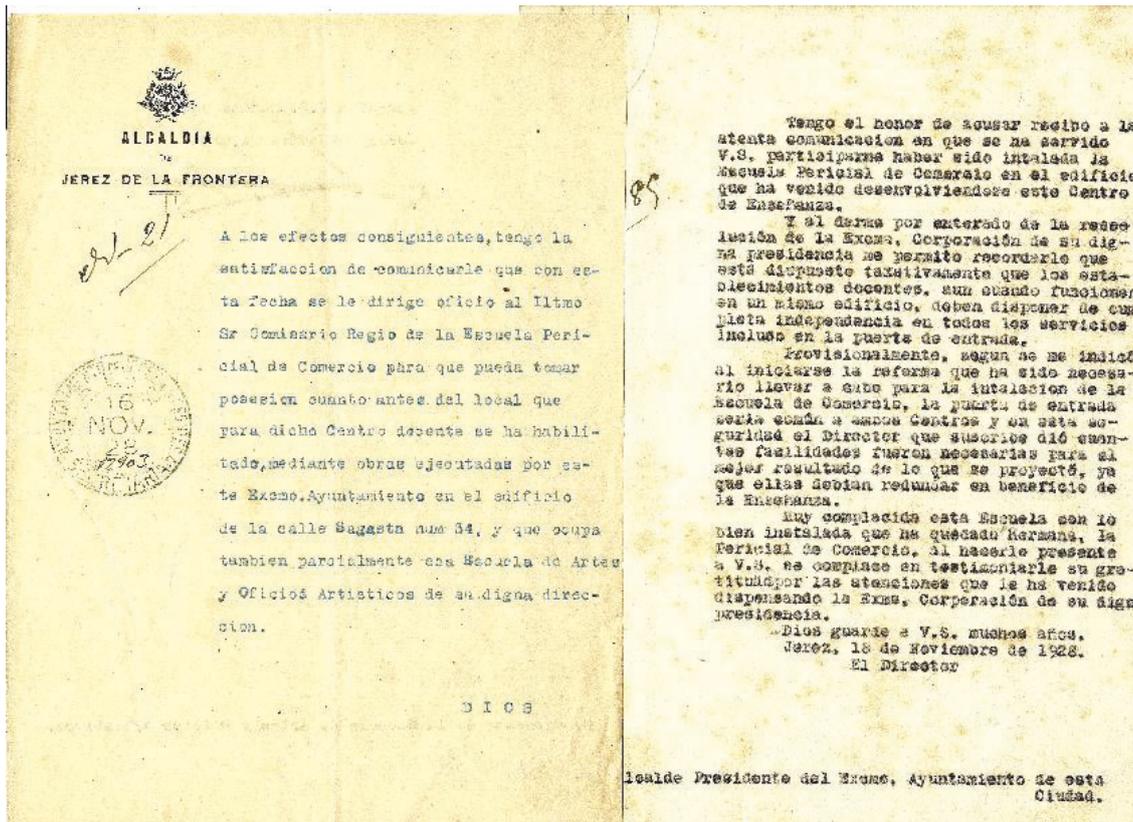


Nombramiento D. Nicolás Soro Álvarez

Muchas de las vicisitudes de la Escuela estuvieron propiciadas por la carencia de espacios para el desarrollo de su labor docente: en mil novecientos veintiocho, el Ayuntamiento de la localidad comunica al Director de la Escuela, Sr. Soro, la necesidad de compartir los locales que ocupa en la calle Sagasta cincuenta y cuatro (hoy el mismo número de la calle Porvera) con la Escuela de Comercio. Conocida la decisión, se exige al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla "la obligación de procurar a ambos establecimientos independencia completa en todos los servicios, incluso en la puerta de entrada al edificio, por ordenarlo así las disposiciones vigentes".

Durante toda la existencia de la Escuela el problema del espacio disponible ha sido una constante. Compartir el edificio (antiguo convento de los frailes mínimos de la Victoria) supuso, desde el citado año mil novecientos veintiocho, uno de los problemas que más dificultaba el buen funcionamiento organizativo y un grave impedimento para desarrollar nuevas líneas de expresión artísticas que exigieran espacios y materiales de los que no se disponían.

Figura 10



Escritos de la Alcaldía y del Director de la Escuela sobre uso de las instalaciones por la Escuela de Comercio.

Hubo que esperar a mayo de mil novecientos treinta y seis para que el proyecto del arquitecto D. Francisco Hernández Rubio referido “a las obras necesarias para dar entrada independiente a la Escuela de Artes y Oficios instalada en el claustro del antiguo convento de la Victoria de la Escuela Profesional de Comercio alojada en el mismo edificio” fuese aprobado por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.² Los luctuosos acontecimientos de julio de mil novecientos treinta y seis imposibilitaron los deseos que el Directo y Claustro venían reclamando desde el año mil novecientos veintiocho.

En 1966, por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, se aprueba y adjudica las obras de reparación y construcción de una planta en la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera. El proyecto de la obra fue realizado por el reputado arquitecto municipal D. Fernando de la Cuadra e Irizar y ejecutado por la empresa de construcción de D. Manuel Cantalejo Sánchez, siendo el importe total un millón setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesetas con setenta y tres céntimos. Actualmente, la

² Gaceta de Madrid de 9 de mayo de 1936

Escuela de Arte de Jerez de la Frontera no comparte edificio con ninguna institución, mantiene dos puertas (sólo se usa una) correspondientes a la de la Escuela y a la que fue de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (heredera de la Escuela de Comercio).

Figura 11



Fachada actual de la Escuela de Arte de Jerez de la Frontera

Figura 12



Entrada actual de la Escuela de Arte

Figura 13



Puerta actual sin uso correspondiente a la antigua Escuela de Comercio

El profesorado y alumnado de la Escuela mostró una gran actividad artística creadora por lo que participaron en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de mil novecientos veintinueve, obteniendo diploma de honor por sus aportaciones, tal como se recoge en el acta de claustro de dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y uno:

“Dióse cuenta de cuenta de haberse percibido un artístico diploma, premio concedido a esta Escuela por el Jurado de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, a los trabajos que se presentaron”

Figura 14



Portada de la Guía Oficial de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929

La portada de la Guía Oficial de la Exposición fue obra del Profesor de la Escuela Sr. Miciano que además obtuvo el segundo premio de carteles de la Feria de Primavera de Sevilla de 1929³.

La Escuela recibía un reconocimiento al trabajo que en ella se realizaba y prestigiaba a su personal. La participación en la muestra y los premios logrados constituyeron un buen acicate para el profesorado y alumnado de la Escuela. Representó una clara apuesta por la actividad artística de la localidad durante un vasto período, asistida por un elenco de profesores que destacaron tanto en su labor docente como en la producción artística.

Hay que destacar, como profesor y director de la Escuela durante tantos años, a D. Nicolás Soro cuya figura fue glosada a su muerte por el Claustro de Profesores en Acta de treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro:

“El Sr. Presidente da cuenta de la sensible pérdida que constituye para este Centro el fallecimiento de Don Nicolás Soro Álvarez, Director que fue del mismo desde su fundación. Analiza la plausible labor llevada a cabo por el finado en esta Escuela y comenta y estudia su respetable figura como Maestro de varias generaciones artistas, algunos de los cuales forman parte del Claustro de este establecimiento. Si como Director y Maestro sólo alabanzas merece, como artista, galardonado en varios certames

³ Datos y copia del cartel obtenidos de MARTÍN EMPARAN, A. (2007) *El diseño gráfico en la Exposición Ibero Americana de Sevilla 1929*. Sevilla. Págs. 30, 253,320 y 439-441

(sic) y autor de importantes obras con estilo personal y poseedor de técnica propia, los elogios deben acrecentarse y exponerse.”

Las consecuencias del levantamiento militar de julio de mil novecientos treinta y seis y la Guerra Civil se vivieron intensamente en la Escuela. Como consecuencia de los compromisos y la implicación en la política educativa de la República española de mil novecientos treinta y uno, fueron depurados y suspendidos de sus funciones como profesores de la Escuela, D. Teodoro N. Miciano Becerra, D. Horacio Bel Baena y D. Carlos Gallego. Esta situación fue recogida en la sesión de claustro del día diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y seis:

“Se dio cuenta de que en virtud de órdenes habidas de la Superioridad han sido declarados suspensos Don Teodoro Miciano, Don Carlos Gallego y Don Horacio Bel Baena.”

Este fue el único comentario que realizó el claustro de profesores de la Escuela sobre la situación de sus compañeros. Era evidente la cultura de represión, miedo y silencio que el franquismo impuso desde los momentos iniciales de la contienda civil en las localidades en las que triunfó el levantamiento militar contra la República.

La Escuela tuvo que reorganizar su funcionamiento a partir del curso 1936-1937 para hacer efectiva la Orden de la Junta Técnica del Estado de separación de sexos en la impartición de enseñanzas. Se trataba de ordenar el sistema a los principios del nacionalcatolicismo.

De su profesorado nos detendremos en D. Teodoro Miciano Becerra (al que nos hemos referido por su cartel de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929) como una entrañable inmersión en las penalidades que tuvieron que sufrir grandes mujeres y hombres durante la postguerra en España. Muchos de ellos representantes de las más altas consideraciones culturales, artísticas y científicas como era el caso de Teodoro Nicolás Miciano Becerra.

Teodoro Nicolás Miciano Becerra (nacido en mil novecientos tres y fallecido en mil novecientos setenta y cuatro), sobrino de la esposa de D. Nicolás Soro, trabajó como profesor en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera, a partir del año 1924 en el que fue nombrado ayudante meritorio, hasta el año mil novecientos treinta y seis. Como destacado artista, fue nombrado Delegado de Bellas Artes de la provincia de

Figura 15

Como Presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en nombrar Delegado de Bellas Artes en la provincia de Cádiz a D. Teodoro Miciano.

Dado en Madrid a veintitrés de Junio de mil novecientos treinta y uno.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES
El Ministro de Instrucción pública
y Bellas Artes,

MARCELINO DOMINGO Y SANJUÁN

Cádiz en junio de mil novecientos treinta y uno (Gaceta de Madrid de 24 de junio de 1931), cargo que desarrollo potenciando las actividades y el reconocimiento del patrimonio artístico provincial.

La represión que se llevó a cabo tras el levantamiento militar de 1936 le apartó de la docencia en Jerez de la Frontera, suspendiéndosele como profesor en la Escuela por Orden de 12

de junio de 1937 (Boletín Oficial del Estado de 15 de junio de 1937), aunque como reseñamos anteriormente, la suspensión se ejecutó en octubre de 1936.

Figura 16

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Teodoro N. Miciano Becerra, Auxiliar temporal de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y órdenes de 10 del mismo mes y de 17 de febrero pasado para su aplicación, esta Presidencia ha acordado:

La separación del servicio de D. Teodoro N. Miciano Becerra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 12 junio de 1937.
=Francisco G. Jordana.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

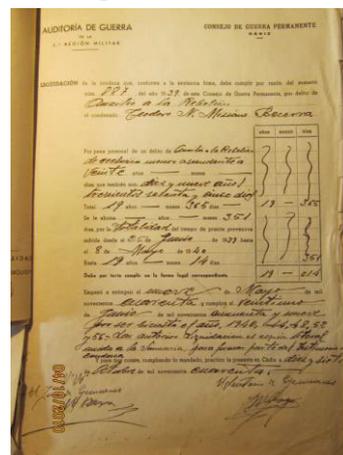
No obstante, circunstancias favorables propiciaron que se encontrase fuera de Jerez de la Frontera y pudiese continuar con su trabajo sirviendo con energía a la República dada su militancia en el partido Acción Republicana. Hasta mil novecientos treinta y nueve siguió aportando magníficos trabajos propagandísticos para el Gobierno y otras organizaciones políticas: colaboró con el periódico del Partido Comunista de España, *Mundo Obrero*, en el álbum *Madrid*, revista *Comisario*, Instituto de Reforma Agraria, etc⁴. Tras su detención en Alicante, obtuvo salvoconducto para trasladarse a Jerez de la Frontera donde fue detenido e ingresado en prisión en junio de mil novecientos treinta y nueve.

La versión de *El tanquista*, incluida en el citado *Madrid - : álbum de homenaje a la gloriosa capital de España* compartía páginas con los más preclaros representantes de la cultura y el arte en la España de la República:

⁴ Sobre Teodoro N. Miciano puede consultarse una microbiografía realizada por Fernando Romero Romero y Ángel Blázquez Sánchez en www.todoslosnombres.org y una interesante biografía con reproducciones de sus trabajos en <http://idd01z6t.eresmas.net/>

Antonio Machado, José Gutiérrez Solana, Victorio Macho, Arturo Souto, Jesús Molina, José Bardasano, Ramón Puyol , José Espert Arcos, Julián Lozano, Servando del Pilar, Francisco Mateos, Eduardo Vicente y Enrique Climent.

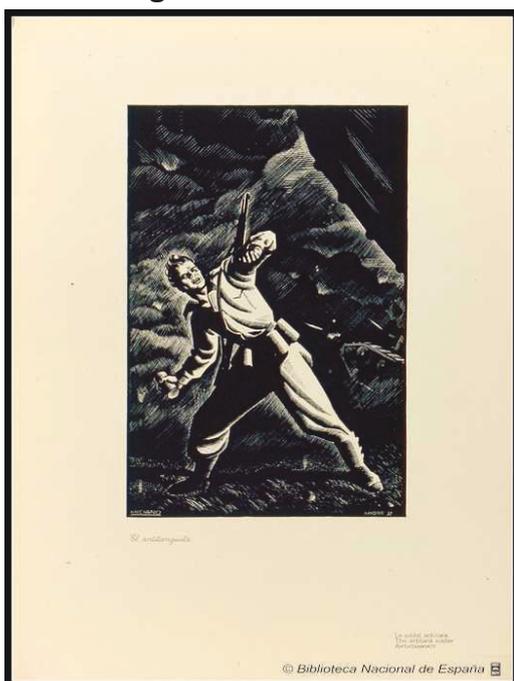
Figura 17



Hoja inicial de liquidación de condena

Tras juicio “por auxilio a la rebelión” y pese a no ser acusado de delitos de sangre y los avales recibidos de distintas personalidades afectas al régimen franquista (José María Pemán, Nicolás Soro, Diego Brocardo, Tomás García Figueras, etc.) fue condenado a veinte años de prisión. Con algunos de sus avalistas había colaborado Miciano en distintas publicaciones: Pemán publicó, en mil novecientos treinta y uno, una edición restringida de trescientos ejemplares de *El Barrio de Santa Cruz (Itinerario lírico)* con unas ilustraciones exquisitas de Miciano; también había colaborado en mil novecientos treinta y cuatro con García Figueras, aportando excelentes litografías a los *Cuentos de Yehás*.

Figura 18



Teodoro Miciano representa al hombre académico vinculado con el pueblo y más adelante, con lo que hoy conocemos como espíritu resiliente, recuperándose frente a la adversidad para construir futuro. Frente a la actitud prepóstera de lo que le rodea surge el devenir suave de sus obras y su vida amable. De un oficio considerado menestral saca el arte para los demás y lo enseña con generosidad.

Sus vinculaciones familiares, D. Nicolas Soro Álvarez, esposo de su tía, que lo acogió como a un hijo y le enseñó las técnicas pictóricas que le llevaron a la grandeza y la de D. Francisco Germá Alsina, su suegro, alcalde republicano de

Jerez de la Frontera, con el que compartió las penalidades de la cárcel, le convirtieron en el Teodoro Nicolás Miciano Becerra que nos aportó un importante legado de bonhomía y arte.

Figura 19

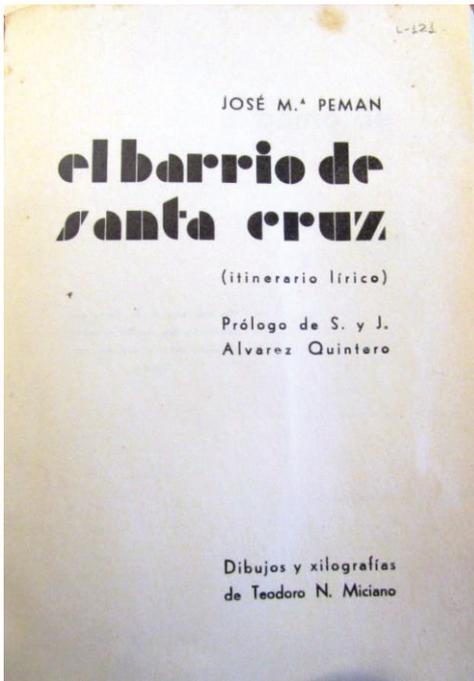
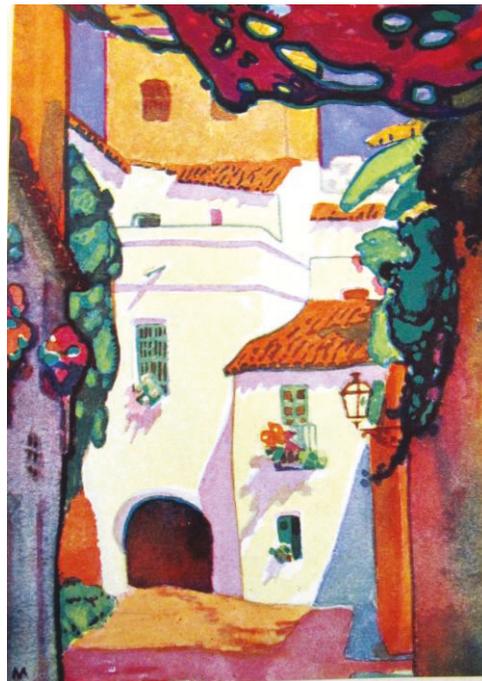


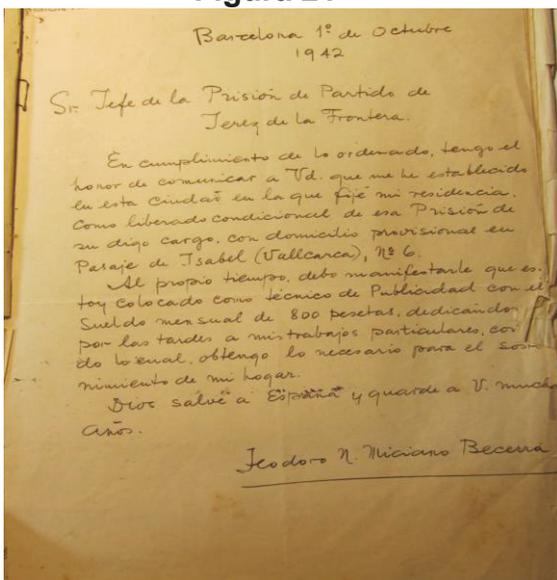
Figura 20



Portada de *El Barrio de Santa Cruz* y una de las ilustraciones de Miciano

En abril de mil novecientos cuarenta y dos se le concede la libertad provisional y solicita vivir en Barcelona a los efectos de continuar con su actividad artística. Según su expediente carcelario⁵ cumplió setecientos setenta y un días de prisión. Pese a estar sometido a un régimen de libertad condicional, situación desde la que mensualmente debía comunicar su domicilio, Miciano comenzó una época de gran fecundidad docente y artística que no finalizó hasta su muerte en mil novecientos setenta y cuatro.

Figura 21



Reside inicialmente en Jerez y en octubre de 1942 se traslada, tras la obtención del correspondiente permiso a Barcelona. Poco a poco se reincorpora al trabajo docente y artístico, continuando su ingente y magnífica producción en el campo de la ilustración gráfica y del grabado, que constituyó un valioso legado al mundo de la ilustración gráfica.

Tuvo que soportar innumerables requerimientos,

⁵ Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Expediente de Sección de Prisión de Partido de Jerez. Caja 24495. Expediente 8

citaciones, declaraciones, etc., hasta el año mil novecientos cuarenta y siete en el que se dio por sobreseído el sumario que permanecía abierto.

En mil novecientos cincuenta pudo acudir al concurso-oposición para proveer la plaza de Maestro de Taller de “Procedimiento de Ilustración del libro” de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, plaza de la que tomó posesión en el mes de enero de mil novecientos cincuenta y uno.

Figura 22

Fallo de los concursos de dibujos para unos sellos de Correos

Madrid, 29. — El jurado calificador en los concursos convocados para la elección de dibujos modelo de sellos de Correos de las emisiones especiales para el territorio de Ifni, conmemorativas, respectivamente, del Día del sello colonial y del cuarto centenario de León el Africano, ha acordado designar para modelo de la emisión del Día del sello colonial al dibujo presentado con el lema «Graculus», del que es autor don Rafael Lozano Prieto, asignándole el premio de cinco mil pesetas, y un accésit de 500 al trabajo presentado con el lema «Palumbus», del que es autor don José Luis Pavia.

Para la emisión conmemorativa del cuarto centenario de León el Africano, designa como modelo al dibujo presentado bajo el lema «Granada», por don Teodoro Miziano, y se le asigna el premio de cinco mil pesetas. El accésit se concede al trabajo presentado con el lema «Africa Europa» del que es autor don Julián Nadal, y se le premia con 500 pesetas.

También se concede un segundo accésit, premiado asimismo con 500 pesetas, al dibujo presentado con el lema «Viajeros», del que es autor don **Ignacio** Romero Aselano. — Cifra.

La solvencia y seguridad económica que le confiere la plaza de Maestro de Taller, le permite dedicarse a producir obras de gran valor. Así, en mil novecientos cincuenta y dos obtiene premio por el dibujo presentado al

Figura 23



Noticia en *La Vanguardia Española*, 30 de julio de 1932 y sellos emitidos.

concurso para la elección de modelo para el sello conmemorativo del cuarto centenario de León el Africano. Anteriormente había obtenido premio en la Exposición Nacional de Artes Decorativas y otros premios de la Dirección General de Bellas Artes.

En el mismo año trabaja en una de las más importantes ediciones de El Quijote, que será conocida como El Quijote de Miciano. Prologado por José María Pemán (pese a la tenue defensa que de él hizo en el procedimiento que le condujo a la cárcel de Jerez den mil novecientos treinta y nueve) diría de él y su obra:

“Y una vez en vía de <<quijotismo>>, todo límite había de reularse, para la empresa, hacía la lejanía infinita. Se entregó en las manos de un máximo maestro de todas las calcografías: Teodoro Miciano; enjuto como Don Quijote, aceitunado como Cide Hamete, soñador como el manco sublime. Se le puso delante, como la obra lo requería, una llanura manchega de posibilidades y derroches. Todos los procedimientos calcográficos -grabado a

buril, aguafuerte, aguatinta- habían de ser empleados. Todos los rincones del papel, con codicia de amor, habían de ser acariciados por el buril; no sólo las láminas sino las cabeceras, las capitales, los finales de capítulos y hasta el prólogo, la dedicatoria o el privilegio real. Y todo, para que el homenaje y cariño de las manos españolas fuera más humano y caliente, ejecutado por los procedimientos más directos y de mayor artesanía: estampación en tórculo; caracteres movibles de fundición exclusiva, y empleados una sola vez. Todo inmediato, todo mimoso, único, personal. Se quería la mínima interposición mecánica entre el gran libro de España y el temblor enamorado de buenos españoles.

Pero nada de esto, con ser tanto, hubiera sido suficiente, si cuanto ello significa de depuración y exigencia no hubiera estado al servicio de una auténtica inspiración de artista; de una entrañable comprensión de la obra. El modo como Teodoro Miciano la ha entendido está lleno de incitaciones espléndidas; de comprobaciones emocionantes para cuantos hemos meditado algo sobre el espíritu y sentido último del Ingenioso Hidalgo”

La belleza de las ilustraciones que realizó Miciano para el Quijote impresiona a los que hayan tenido la suerte de contemplar alguno de los ejemplares que se editaron. Hemos tenido la satisfacción de tener en nuestras manos el ejemplar cero, en rama⁶, conservado en el Archivo de la Casa de Pemán en Cádiz que muestra esplendoroso todo el buen hacer de nuestro ilustrador jerezano.

Figura 24

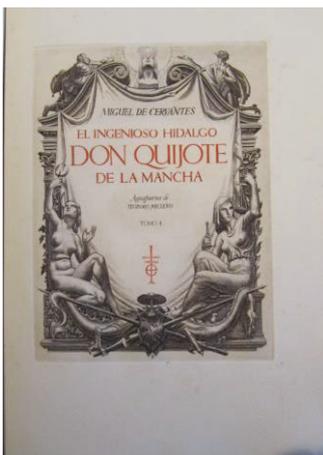
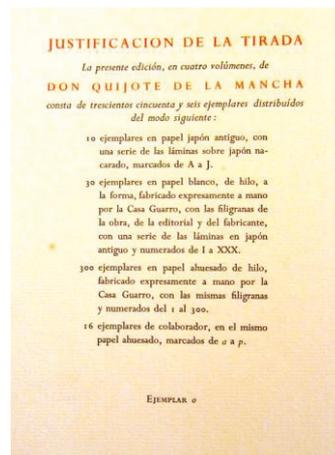


Figura 25



Figura 26



⁶ Libro en rama es aquel cuyos pliegos están cortados, ordenados pero no están encuadernados. Debemos agradecer a Amparo Duque, del Archivo de la Casa de Pemán en Cádiz, su atención, amabilidad y buen pues en todo momento facilita información interesante y útil a los investigadores. Sin su ayuda sería difícil avanzar en muchos trabajos.

Figura27



Figura 28



Reproducciones distintas páginas del Quijote de Miciano. (Libro en rama, ejemplar cero)

Como continuidad de su carrera docente participó en las oposiciones libres para Profesor de término de la materia Procedimiento de Ilustración del Libro, obteniendo plaza en la misma Escuela en la que ejercía como Maestro de Taller en mil novecientos cincuenta y cuatro. En mil novecientos cincuenta y ocho se establece en Madrid tras obtener plaza por oposición de profesor de Litografía en la Escuela Nacional de Artes Gráficas; posteriormente en mil novecientos cincuenta y nueve, vuelve a opositar y gana la plaza de Catedrático de Dibujo de Ilustración en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Realizó numerosos trabajos para la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre (sellos, billetes y monedas) desatacando en todos ellos la magnífica precisión de su mano y el esmero de su trabajo.

Ocupó la dirección de la Calcografía Nacional en mil novecientos setenta y uno y al año siguiente se incorpora a la Real Academia de Bellas Artes.

Poco antes de su muerte le fue concedida la Medalla Oro de la Bienal de Artes Gráficas de Florencia.

El periódico *ABC* de Sevilla, dijo de él⁷:

“Hemos perdido a un gran artista, a un nuestro mejor grabador. Para Carrasco Sagastizábal, el mejor que había en el mundo”

⁷ *ABC* de Sevilla de 5 de julio de 1974,p. 71

Figura 29



Moneda española emitida en el año mil novecientos sesenta y seis con un valor facial de cien pesetas cuyo reverso fue realizado por Teodoro Miziano

Nuestra Escuela, soportó bien los avatares y vilezas del franquismo: los distintos directores que continuaron el trabajo de D. Nicolás Soro Álvarez supieron impulsar un espíritu de creatividad e innovación hasta nuestros días.

Tras la muerte de Franco, la democracia trajo nuevos aires que mejoraron a la Escuela y se adaptaron las enseñanzas a las necesidades reales. Procesos complejos de reconversión nos han conducido a la actual Escuela que junto a otras en la provincia (Algeciras y Cádiz), y en el ámbito de las enseñanzas de régimen especial, ofertan las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño del sistema educativo no universitario para toda la ciudadanía de la provincia de Cádiz.

En la actualidad la Escuela, hoy Escuela de Arte, imparte enseñanzas de Bachillerato, en su modalidad artística, y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño (ciclos formativos de grado medio y superior). Estas enseñanzas reguladas, como marco general para todo el Estado español, por el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Decreto 326/2009, de 15 de septiembre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en Andalucía.

Hoy las enseñanzas artísticas están en vía de conseguir la vieja aspiración: ordenar las enseñanzas artísticas superiores y su incorporación de pleno a las enseñanzas universitarias. Actualmente la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, se ha realizado con la publicación del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de

las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Estos cien años que se cumplen, nos ofrecen, junto a una riqueza extraordinaria y un potencial (algunos lo llaman “yacimiento”) de empleo para nuestra juventud, la historia de un deseo expresado en el Real Decreto fundacional:

“Por eso, los Gobiernos deben preocuparse de la difusión de estas enseñanzas; y ya que no sea posible en un momento dado imprimírseles toda la amplitud que fuera de desear, deben irse implantando de un modo progresivo, eligiendo las regiones o zonas en que más se sienta su necesidad por los elementos que en ellas existan para la aplicación de sus actividades”.

Estudiar la historia de la Escuela de Arte de Jerez de la Frontera nos enseña unos hechos que han formado parte de la historia de nuestro Pueblo, de nuestra Patria. Los hombres y mujeres, que desarrollaron sus actividades a través de la docencia en estas Escuelas nos dejaron lo mejor de sus obras plásticas y artísticas pero también nos dejaron un sentir profundo de apego a su tierra y a sus gentes, y ello, como es el caso de la Escuela de Arte de Jerez de la Frontera, durante cien años: todo un siglo.

Diciembre de 2010